

Fecha de descarga: 26/05/2026

Grandes superficies para supermercados

Modificado 13/04/2026Responsable de la información [MIPYMES](#)

Descripción

Esta habilitación la deberán solicitar los supermercados cuya área útil sea igual o superior a 200 metros cuadrados y/o cuenten con carnicería, sea como parte de una ampliación o apertura.

Para realizar este trámite es necesario contar con empresa constituida.

Documentación a presentar

- La documentación necesaria para este trámite la podés encontrar en la [guía para la presentación de proyectos](#).

¿Cómo se hace?

El trámite se realiza únicamente completando el [formulario web](#).

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

- Para realizar este trámite es necesario contar con empresa constituida.



Fecha de descarga: 26/05/2026

- Por cualquier consulta podés llamar al 1950 internos 4393 y 4397 o escribir a katia.paitta@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 26/05/2026

Fecha de descarga: 26/05/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 26/05/2026

Fecha de descarga: 26/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/grandes-superficies-para-supermercados>

